

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO 2009-2010

Fundamento legal

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Economía presenta su Programa de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio 2009-2010 de la LXI Legislatura.

Consideraciones generales

En su carácter de cuerpo colegiado y con la representación del conjunto de los partidos políticos que conforman la Cámara de Diputados, la Comisión de Economía fomentará el trabajo parlamentario con el fin de coadyuvar al mejoramiento del desempeño de la economía nacional y, por tanto, a la creación de las condiciones económicas y sociales que garanticen el desarrollo del país en beneficio de los mexicanos. Para tal efecto, la Comisión de Economía se plantea contribuir para que el Estado impulse la realización de una política de desarrollo regional y sectorial y cuente con un marco regulatorio que fomente las actividades económicas y de negocios; para que promueva el comercio justo y el desarrollo de mercados financieros en beneficio de las empresas de menor tamaño; y, asimismo, para que fomente el desarrollo de capacidades productivas. Dicha tarea será llevada a cabo por la Comisión en el ámbito de su competencia, por medio de instrumentos que fortalezcan el marco jurídico respectivo y en coordinación con los actores económicos del país.

Objetivos

En el ámbito de sus atribuciones y en el marco legal que le da sustento, la Comisión de Economía se plantea los siguientes objetivos:

1. Detener el deterioro de los niveles de competitividad del país y reiniciar su recuperación
2. Contribuir al diseño de una política industrial para el fortalecimiento de nuestros sectores productivos estratégicos
3. Garantizar una competencia sana en todos los mercados, que proteja al consumidor y fortalezca la competitividad de nuestros sectores productivos
4. Promover la inversión y al sector empresarial
5. Asegurar la adecuada distribución y comercialización de productos
6. Promover el desarrollo eficiente del sector minero
7. Impulsar una política de desarrollo regional y sectorial

Para lograr estos objetivos, se proponen los siguientes instrumentos y acciones:

I. Propuesta, discusión y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ramo 10 Economía, de conformidad con lo que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Acuerdo que establece el mecanismo de participación de las comisiones ordinarias para el análisis del presupuesto de egresos por sectores.

II. Ley Federal de Competencia Económica

III. Análisis de los asuntos de la LXI Legislatura para su revisión y consideración

- a) Iniciativas turnadas durante la LXI Legislatura
- b) Minutas recibidas del Senado durante la LXI Legislatura
- c) Propositiones turnadas durante la LXI Legislatura

IV. Revisión y consideración de asuntos de la LX Legislatura

- a) Iniciativas turnadas durante la LX Legislatura
- b) Minutas recibidas del Senado durante la LX Legislatura
- c) Propositiones turnadas durante la LX Legislatura

V. Escuchar la opinión de los sectores productivos y grupos de interés

VI. Integración de Grupos de Trabajo especializados

- De política industrial
- De industria minera
- De industria automotriz y transporte
- De apoyo al fomento empresarial (micro, pequeñas y medianas empresas), al fomento emprendedor y al empleo
- De competitividad
- De seguimiento de los fondos de apoyo que administra la Secretaría de Economía, de manera directa e indirecta
- De comercio exterior, inversión extranjera, prácticas y negociaciones comerciales internacionales, política arancelaria y seguimiento de tratados de libre comercio
- Del sector de tecnologías de la información
- De políticas de financiamiento al sector productivo
- Del sector agroindustrial
- De desarrollo regional y sectorial
- De normatividad, mejora regulatoria y competencia
- De comercio interior y de fortalecimiento de la economía popular

Calendarización de fechas fijas para las reuniones de la Comisión.

Audiencias públicas

| Fecha | Hora |
|-------------------|----------|
| Miércoles | |
| 25 Noviembre 2009 | 11am-1pm |
| 9 Diciembre 2009 | 11am-1pm |
| | |

Reuniones de Comisión

| Fecha | Hora |
|---------------------|------|
| Miércoles | 1pm |
| 25 Noviembre 2009 | |
| Miércoles | 1pm |
| 9 Diciembre 2009 | |
| Jueves | 1pm |
| 21 de enero de 2010 | |